

## NORMAS DE PUBLICACIÓN. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

- **TRABAJOS ORIGINALES:** Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos. Cualquier otra explotación necesitará permiso expreso de la editorial. Se enviarán por correo electrónico a la dirección: fund@gobiernolocal.org
- **PRESENTACIÓN:** Los originales deberán enviarse en su lengua original, siempre que esta sea castellano, catalán, gallego, inglés, francés, italiano o portugués, acompañados de un sumario, resumen y palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave se redactarán también en inglés. En los originales deberá constar la identidad de su/s autor/es, la institución pública o privada donde desarrolla/n su actividad, y su dirección de correo electrónico.
- **FORMATO:** La letra de los originales será Arial 12, y en pies de página Arial 10. El espaciado será de 1,5, y en pies de página de 1. Las notas a pie de página deberán ir numeradas y habrán de seguir los criterios normales de cita.
- En caso de libro: autor, título del libro en cursiva o título del capítulo entrecorillado seguido del autor del libro y del título del mismo en cursiva, editorial, ciudad de edición, año, página/s.

*Ejemplo:*

JIMÉNEZ ASENSIO, R., «¿Qué hacer? El empleo público local ante la crisis: políticas de ajuste en un marco de reformas», en AA. VV., *El empleo público local ante la crisis*, Fundación Democracia y Gobierno Local – CEMCI, Bilbao, 2011, págs. 13-87.

- En caso de artículo de revista: autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, número, editorial, año y página/s.

*Ejemplo:*

PAREJO ALFONSO, L., «Apuntes para el debate sobre la planta y la articulación interna de la Administración local», *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 29, Fundación Democracia y Gobierno Local, febrero de 2012, págs. 9-21.

Las reproducciones textuales de originales de otros autores, las referencias de jurisprudencia o la doctrina de los órganos consultivos, irán entrecorilladas.

- **EXTENSIÓN:** Los Estudios tendrán una extensión no superior a 40 páginas en el formato indicado. Las Ponencias, crónicas y notas no superarán las 30 páginas. En todo caso, la Dirección de la Revista se reserva el derecho de publicación de los originales recibidos en cualquiera de nuestras secciones, previa comunicación al autor.
- **SISTEMA DE ELECCIÓN DE ORIGINALES:** Para su publicación, los trabajos deberán haber sido informados positivamente por especialistas externos a la entidad editora. Serán valorados el rigor, la claridad, el interés para la disciplina, la metodología, el contraste de resultados y la originalidad de las aportaciones. A los autores se les comunicará expresamente si su trabajo ha sido o no aceptado. En el caso de que la respuesta sea negativa, se señalarán las razones del rechazo, y si el trabajo puede ser revisado para someterse a una nueva evaluación. En todo caso, se garantizan la confidencialidad en el proceso y la comunicación personalizada del resultado.



3 números al año



suscripciones

Última edición: noviembre 2017



**QDL  
Anual (3 números)  
+  
Anuario del  
Gobierno Local  
80 €**

**QDL  
Anual (3 números)  
38 €**

**Anuario del  
Gobierno Local  
55 €**

**Suscripciones a través de:**

Teléfono: 917 020 414

Fax: 913 103 499

Internet: [www.gobiernolocal.org](http://www.gobiernolocal.org)

**\*IVA y gastos de envío a domicilio incluidos en cualquier modalidad de suscripción, salvo entregas fuera de España**

Datos de envío: (si los datos para la facturación son distintos, debe indicarlo). Por favor, rellene sus datos en letra mayúscula.

\*Nombre: ..... Profesión: .....  
 \*Entidad: ..... \*CIF/NIF: .....  
 \*Dirección: ..... \*Población: ..... \*Provincia: ..... \*C.P.: .....  
 Mail: ..... \*Teléfono: ..... Fax: .....

Los campos señalados con un asterisco (\*) deberán ser cumplimentados obligatoriamente.

Deseo que me envíen a la dirección indicada:

- QDL - ANUAL (3 números)
- ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL
- QDL - ANUAL (3 números) + ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL

**Idioma de los QDL:**

- Castellano
- Catalán

Efectúo el pago por el procedimiento siguiente:

- TALÓN ADJUNTO NOMINATIVO A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL
- TRANSFERENCIA BANCARIA
- DOMICILIACIÓN BANCARIA MEDIANTE AUTORIZACIÓN QUE CUMPLIMIENTO ABAJO

Sr. director/del Banco/de la Caja: ..... Sucursal: ..... Localidad: .....

Autorizo a la Fundación Democracia y Gobierno Local para que cargue los recibos que ha de libramme, a partir de la fecha, en micuenta corriente/libreta.

Firma:

OBSERVACIONES:

Acepto que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Si deseo consultarlos, rectificarlos o cancelarlos, lo comunicaré a la Fundación Democracia y Gobierno Local, Rambla Catalunya, 126, 08008 Barcelona, según la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

CÓDIGO CUENTA BANCARIA			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	N.º CUENTA

Si quiere tener información actualizada sobre nuestras actividades, no dude en visitar nuestra web:

[www.gobiernolocal.org](http://www.gobiernolocal.org)

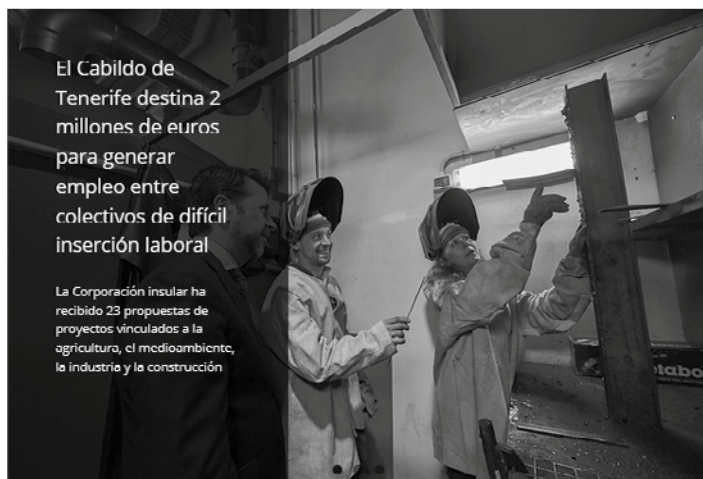


ÚLTIMO TWEET

[Síguenos en Twitter](#)

RT @singerulaguna: Los ayuntamientos recibirán 5,07 millones para sufragar servicios básicos a través del Plan de Apoyo a Municipios... <https://t.co/4HNWv1eI7mR>

Inicio La Fundación ▾ Actividades ▾ Publicaciones ▾ Boletín Biblioteca Digital ▾ Actualidad



El Cabildo de Tenerife destina 2 millones de euros para generar empleo entre colectivos de difícil inserción laboral

La Corporación insular ha recibido 23 propuestas de proyectos vinculados a la agricultura, el medioambiente, la industria y la construcción

VER TODAS

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

24 octubre

**NovoGov 2018 - V Congreso Iberoamericano de Innovación Pública** (Toledo, del 24 al 26 de octubre de 2018)

21 noviembre

**Jornada sobre CONTRATACIÓN PÚBLICA** (Ávila, 21 de noviembre de 2018)

VER TODAS

Últimas publicaciones:



30 junio 2018  
**Revista Democracia y Gobierno Local nº 41**



29 junio 2018  
**Cuadernos de Derecho Local nº 47**



28 junio 2018  
**Anuario de Derecho Municipal 2017**





# QDL48SUMARIO

## I. Estudios

- 12 La nueva Ley de contratos del sector público y las patologías del legislador: perspectiva general y principales novedades · TOMÁS CANO CAMPOS
- 68 Preparación y adjudicación del contrato: algunas novedades destacables de la nueva Ley · ÍÑIGO SANZ RUBIALES
- 89 Efectos, ejecución, modificación de los contratos, resolución, cesión y subcontratación (artículos 188 a 218 de la LCSP 2017) · SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ
- 121 Contratación electrónica y transparencia: fundamentos necesarios de la contratación abierta · AGUSTÍ CERRILLO I MARTÍNEZ
- 150 El uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la nueva LCSP · EDUARDO GAMERO CASADO
- 178 La práctica de las notificaciones electrónicas en la contratación pública. Premisa de transparencia, libre competencia y simplificación administrativa · ISAAC MARTÍN DELGADO
- 221 Divisibilidad del objeto contractual y otras medidas legales de fomento de la participación de las pymes en la contratación pública · DOLORS CANALS AMETLLER
- 247 Ley de Contratos del Sector Público y Entidades Locales: la exigencia de planificación de la contratación · JULIO V. GONZÁLEZ GARCÍA
- 265 El Contrato Social de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público · JULIÁN GARRÁN DÍAZ
- 291 Especialidades de la contratación administrativa en el ámbito local tras la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público · FERNANDO FERNÁNDEZ-FIGUEROA GUERRERO

## II. Informe

- 312 Estudio jurídico sobre la condición de bienes incorpóreos de la producción en televisión (derechos intelectuales) a efectos de la aplicación de la normativa de contratos públicos. Procedimientos de adjudicación · JOSÉ MARÍA GIMENO FELIU

## III. Recensión

- 346 GERARDO ROGER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

## IV. Jurisprudencia

- 356 Crónica de jurisprudencia (de 1 de junio a 30 de septiembre de 2018) · ANTONIO DESCALZO GONZÁLEZ

